

SELLO QVARTO, VEINTE
 PARAVEDIS, AÑO DE MIL
 CIENTOS NOVENTA

no para la dotacion de las plazas de Medicos
 mil, y quinientos ducados:

Igualm^{te} se aya presente a S. M. la decadencia que indispensablem^{te} ha de experimentar, pues a la de mas de la que ya se supre, y nota en las plantaciones de Viñas con la plaga del quibano que las va lentamente consumiendo, y en las Olivas, con la sel taladro, y coxcon que produce iguales efectos, baliendose del medio de cortar estas por las Cruces, y aplicables fuego p.
 Su renovación conque por algunos años carecen los Dueños de toda utilidad, y se tapar aquellas con tierra, y otros arbitrios que ocasionan crecidos gastos a los interesados; ande verse esto en la dura precision de hazerlos, si como sucederá an deser para su conservacion mayor los gastos que las utilidades; y como en este contingente ligado el vecindario con la obligacion de contribuciones con la cosa, y cantidades explicadas no podrá eximirse de ello, llegará caso de llorar inconsolablem^{te} su ruina, y no poder continuar como lo desea con los auxilios justam^{te} desidos a su soberano: para lo qual se aya la representacion mas humilde, y reverente acompañada con testim^o literal de este Acuerdo

Igualm^{te} acuerdo, que atendiendo a la nueva obligacion que acava de acaerse de poner en terorexia las cantidades q^l han de producir el nuevo encarezamiento en que se ha obligado el Ayuntamiento por medio de sus Comisarios que an firmado la C^{ta}, y atendiendo a que se han de